

Expediente: 567/18
Carátula: RASGIDO CLAUDIA DEL VALLE C/ ABREGU FERNANDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 11/06/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RASGIDO, CLAUDIA DEL VALLE-ACTOR
900000000000 - BERNARDINO RIVADAVIA COOP. DE SEGUROS, -DEMANDADO
900000000000 - ABREGU, FERNANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 567/18



H20703689929

JUICIO: RASGIDO CLAUDIA DEL VALLE c/ ABREGU FERNANDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 567/18

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se deja constancia que se procedió a la digitalización del contenido físico del expediente, lo que se adjunta a la presente nota en formato PDF en un total de 13 páginas. Es mi informe. SECRETARIA. CONCEPCION, 10 de junio de 2024. GAF

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.